

ANUNCIO DE LICITACION PARA LA CONCESION DE QUIOSCO EN LA VIA PUBLICA

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Argamasilla de Cva. (Secretaria)

2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.

3) Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava-13440

4) Teléfono: 926 44 25 20

5) Telefax: 926 47 75 08

6) Correo electrónico: secretaria@argamasilladecalatrava.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.argamasilladecalatrava.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Contrato administrativo especial.

b) Descripción: Concesión demanial para la explotación de quiosco ubicado en la vía pública.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No

d) Lugar de ejecución: Parque Huerta Asaura (Argamasilla de Calatrava)

e) Plazo de duración: Dos años.

f) Admisión de prórroga: Hasta un máximo de diez años.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Sujeto a varios criterios de valoración.

d) Criterios de adjudicación:

1.- Residente en el municipio de Argamasilla de Calatrava con una antigüedad mínima de UN AÑO.....
.....5 puntos.

2.- Situación Económica:

2.1.- Encontrarse en situación de desempleo:

- Por tiempo igual o superior a dos años: 5 puntos.
- Por tiempo entre uno y dos años: 3 puntos.
- Por tiempo inferior a un año: 2 puntos.
- Desempleado mayor de 45 años: 2 puntos.

2.2.- Por no percibir prestaciones:

- No percibir prestación alguna contributiva o no contributiva: 2,5 puntos.

3.- Cargas familiares:

- Por ser familia monoparental con menores a cargo: 2 puntos.
- Por ser familia numerosa: 2 puntos.
- Además se computará 1 puntos por cada hijo/a menor a cargo.

4.- Discapacidad o Invalidez permanente del solicitante:

- Por incapacidad del interesado/a con grado de discapacidad igual o superior al 33 % que no impida obtener empleo adecuado: 6 puntos.
- Por cada miembro de la unidad familiar distinto del solicitante, que ostente la condición de minusválido con grado de discapacidad superior al 33% y no perciba prestación alguna contributiva o no contributiva ni pensión: 2 puntos.
- Por movilidad reducida del interesado/a: 2 puntos.

5.- Estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.....2 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: En atención al carácter social de la convocatoria no se exige canon por la explotación del quiosco, solo el pago de la tasa por ocupación de la vía pública por aplicación de la ordenanza fiscal municipal reguladora de la ocupación de la vía pública.

5. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: No se exige.

6. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la convocatoria.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas habrán de presentarse antes de las 14,00 horas del último día de plazo, plazo que será de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que sea sábado o festivo

b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Argamasilla de Cva. (Registro General)

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.

3. Localidad y código postal: Argamasilla de Cva.-13440.

8. Apertura de ofertas: Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se remitirá el expediente a la Mesa de Contratación, que procederá a la calificación de los documentos y el examen y valoración de las solicitudes presentadas conforme al baremo establecido en los pliegos, levantándose el correspondiente acta, que se elevará al órgano de contratación.

9. Toda la información referente a esta contratación podrá consultarse en el perfil del contratante del órgano de contratación en la página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava: www.argamasilladecalatrava.es.

En Argamasilla de Calatrava, a 6 de febrero de 2013.

La Alcaldesa.- Jacinta Monroy Torrico